



## Conservador de Bienes Raíces Quilpué José Manuel Rodríguez Quirós

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de LA INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA CORRIENTE A FOJAS 500 N°451 DEL REGISTRO RESPECTIVO DEL AÑO 2023 otorgado el 17 de Julio de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces Quilpué José Manuel Rodríguez Quirós.-

Errázuriz 842 .-

Carátula N°: 224408 .-

Quilpué, 17 de Julio de 2024.-



**N° Certificado: 566101.-**  
**[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 566101.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: 566101.-

CBRO

Conservador de Bienes Raíces Quilpué



Nro 451

COMPRAVENTA

LIARIA KRAMILEF SpA

INMOBILIARIA E INVERSIONES FELIMARK LIMITADA

Repertorio 413  
FR 37741498  
HADRIASOLA

En Quilpué, a diecisiete de Febrero del año dos mil veintitrés.- La sociedad INMOBILIARIA KRAMILEF SpA, Rut: 76.411.942-8, del domicilio de la comuna de Puchuncaví, es dueña de la vivienda número seis, y del derecho de uso y goce exclusivo del terreno en que se encuentra emplazada la vivienda, encerrada en el polígono G, H, S, R, G, del Condominio Santa María, ubicado en calle Las Margaritas número mil ochocientos veinticinco, de esta ciudad, individualizada en el plano de copropiedad archivado con el número dos mil setecientos sesenta y uno, en el Registro de Documentos del año dos mil dieciocho.- Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes.- El terreno sobre el que se levantó dicho Condominio, tiene los siguientes deslindes: NORTE, en sesenta metros con don Manuel Eusebio Badilla Muñoz; SUR, en sesenta metros con don Germán Heimpel Delgado; ORIENTE, en veintiún metros con calle Doce; y, PONIENTE, en veintidós metros con terrenos del señor Carlos Pillard; superficie de mil doscientos noventa metros cuadrados.- La adquirió representada por don MARTIN IGNACIO POBLETE VALENCIA, soltero, estudiante, domiciliado en la comuna de Puchuncaví, por compra que hizo a la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES

H. 250v-172-2018  
H. 1369-1159-2018  
P. 1396-1229-2018

*Por escritura donada en Santiago en la Notaría de don Félix Tomalba A., de fecha 10 de Mayo de 2024, Rq. N° 6.859-2024, las partes vienen en suscribir y dejar sin efecto en todos sus partes la Compraventa inscrita al Centro.- Quilpué, 17 de Julio de 2024.*

FELIMARK LIMITADA, Rut:77.452.010-4, ésta representada por don PATRICIO ANDRES POBLETE VERA, casado, empresario, ambos con domicilio en Viña del Mar, en la suma de treinta millones de pesos (\$30.000.000), al contado.- Así consta de la escritura otorgada en la Notaria de Valparaíso, de doña Marcela María Pía Tavolari Oliveros, con fecha veintitrés de Enero del año dos mil veintitrés, Repertorio N° 86-2023, su complementación y rectificación otorgada en la misma Notaria, con fecha seis de febrero del año dos mil veintitrés, Repertorio N°151-2023.- El titulo anterior de dominio se encuentra inscrito a fojas cuatro mil doscientos sesenta y seis (4266) número tres mil cuatrocientos ochenta (3480) del Registro de Propiedad del año dos mil doce (2012).- Requirió: don Patricio Poblete.- En comprobante firmo.-

  
CESAR O. VERGARA HERNANDEZ  
ABOGADO  
C.B. RAICES Y COMERCIO  
SUPLENTE



Cert. N° 556101  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



